



Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Foro Farmacéutico de las Américas, celebrada en las instalaciones del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Pichincha, Ecuador, el 08 de octubre de 2014. Se inicia la Asamblea a las 9:30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros del Comité Ejecutivo del Foro Farmacéutico:

- Presidente: Dr. Eduardo Savio (Uruguay)
- Vice-Presidente: Dra. Isabel Reinoso (Argentina)
- Tesorera: Dra. Nuria Montero (Costa Rica)
- Directora de Educación Farmacéutica: Dra. Josélia Frade (Brasil)

## **ARTÍCULO I**

### **Apertura de la asamblea**

Contando con el quórum de ley, el Dr. Eduardo Savio, Presidente del Foro Farmacéutico de las Américas, da inicio a la Asamblea con la asistencia de las siguientes representaciones:

#### **1. Organizaciones farmacéuticas nacionales miembro:**

Confederación Farmacéutica Argentina	Isabel Reinoso Representante
Conselho Federal de Farmácia de Brasil	Walter da Silva Jorge Joao Presidente
Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	Juan Carlos Soto Cardona Vicepresidente
Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica	Nuria Montero Chinchilla Representante
Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay	Luis Báez Presidente
Asociación de Química y Farmacia del Uruguay	Virginia Olmos Presidente

#### **2. Federación Internacional Farmacéutica (FIP)**

- Gonzalo Sousa Pinto. Secretario de Relaciones Institucionales con Latinoamérica

#### **3. Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

- José Luis Castro

#### **4. Federaciones Farmacéuticas Latinoamericanas**

- Federación Farmacéutica Sudamericana (FEFAS): Grisel Fernández Pena (Uruguay) y Andrea Carolina Reyes (Colombia)



## **5. Otros participantes**

- Yolanda Zapata. Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos Farmacéuticos de Pichincha, Ecuador.
- Jacqueline Poselli. Coordinadora, Grupo Técnico Servicios Farmacéuticos, Venezuela.
- Gustavo Dodera. Integrante Grupo Técnico de Servicios Farmacéuticos, Argentina.
- Laura Racagnni, Integrante Grupo Técnico de Servicios Farmacéuticos, Argentina.
- Tarcisio Palhano, Asesor Conselho Federal de Farmácia de Brasil.
- José Luis Maldonado, Conselho Federal de Farmácia de Brasil.

## **ARTÍCULO II**

### **Aprobación del orden del día.**

Se procede a dar lectura al orden del día:

1. Confirmación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 3 de octubre de 2013 y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 4 de octubre de 2013
4. Informe de labores del Comité Ejecutivo:
  - 4.1 Informe de la Presidencia
  - 4.2 Informe de la Vicepresidencia
  - 4.2 Informe de la Tesorería
  - 4.3 Informe de la Dirección de Desarrollo Profesional
  - 4.4 Informe de la Dirección de Educación Farmacéutica
5. Informe de labores de la Secretaría Técnica con sede en el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica
6. Análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Foro (2014-2015)
7. Análisis y aprobación del Presupuesto del Foro (2014-2015)
8. Fijar la cuota anual ordinaria o las extraordinarias que deberá aportar cada organización farmacéutica miembro. Solicitud de revisión de la fórmula de cálculo de la cuota a solicitud de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) aprobado por la Asamblea celebrada en Salta. Nota enviada por la AQFU de dejar sin efecto su solicitud
9. Elección de puestos correspondientes al periodo 2014-2016, que corresponde renovar según lo que dispone el estatuto vigente:
  - 9.1. Vicepresidente
  - 9.2. Tesorero
10. Elección y traspaso de la sede de la Secretaría Técnica cuando corresponda.
  - 10.1. Nota recibida del Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
  - 10.2 Consideración de la propuesta de Secretaría Técnica enviada por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, para el bienio 2014-2016.
11. Designación de la sede de la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrar en el año 2015.



12. Cualquier otro asunto vinculado a los objetivos del Foro, previa inclusión en el orden del día con 30 días continuos de anticipación, por petición de una asociación miembro, del Comité Ejecutivo o de la Secretaría Técnica.

- 12.1 Solicitud de ingreso de la Asociación Argentina de Farmacéuticos Hospitalarios.

13. Declaratoria en firme de los acuerdos tomados en esta Asamblea General.

## **ACUERDO**

**Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Asamblea General.  
6 votos.**

### **ARTÍCULO III**

**Aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 3 de octubre de 2013**

**Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 4 de octubre de 2013**

El Dr. Eduardo Savio consulta a los presentes si tienen alguna observación que hacer al respecto a las dos actas anteriormente citadas, las cuales fueron previamente enviadas a conocimiento de las asociaciones farmacéuticas miembros y están incluidas en las carpetas que le fueron entregadas a los presentes en esta Asamblea.

## **ACUERDO**

**Sin observaciones, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 3 de octubre de 2013 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Salta, Argentina, el 4 de octubre de 2013. 6 votos.**

### **ARTÍCULO IV**

#### **Informes de labores del Comité Ejecutivo**

##### **4.1 Informe de Presidencia**

El Dr. Eduardo Savio comenta que hace muchos años la línea de trabajo del Foro está proyectada a hacer un espacio de articulación de las políticas de la OPS y de la FIP, donde el Foro pretende realizar a través de esa articulación, un rol técnico en la región, por lo que procede a recordar cuáles son los objetivos del Foro que están incluidos en el plan de acción. Para tales efectos procede a exponer el informe anual de Presidencia del Comité Ejecutivo, el cual se adjunta a la presente acta (Anexo 1).



## **ACUERDO**

**Por unanimidad la Asamblea General acoge el informe de Presidencia del Comité Ejecutivo, presentado por el Dr. Eduardo Savio. 6 votos**

### 4.2 Informe de Tesorería

La Dra. Nuria Montero Chinchilla recuerda que debido a que Costa Rica tenía la sede de la Secretaría Técnica, estaba exenta del pago de la membresía. Indica que debido a que el Foro no tiene personería jurídica no puede hacer transacciones internacionales por lo que la organización farmacéutica que acoja la Secretaría Técnica tiene que respaldar con su personería jurídica las transacciones internacionales que se hagan. El Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica destinó una cuenta para el Foro en el Banco Nacional de Costa Rica, que es auditada y que se lleva por separado, con todos los requerimientos estipulados por el Colegio. La cuenta se abrió el 20 de enero de 2010. Se presenta un informe parcial de tesorería debido a que actualmente no se ha cerrado el periodo 2013-2014, se están pagando todavía gastos que se tenían y las proyecciones de los gastos de esta Asamblea que entran en este periodo aún no se han incluido, por lo que estos datos son parciales. Se adjunta a la presente acta el informe parcial presentado (Anexo 2).

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se acoge informe preliminar de la Tesorería brindado por la Dra. Nuria Montero Chinchilla. 6 votos.**

### 4.3 Informe de la Dirección de Desarrollo Profesional

La Dra. Jacqueline Poselli Chiaranda, coordinadora del Grupo Técnico de Servicios Farmacéuticos, agradece al Comité Ejecutivo el apoyo brindado para que ella continuara este año con el trabajo que se había iniciado en el Grupo Técnico Regional. De igual forma agradece al Dr. Gonzalo Sousa por el apoyo brindado a este grupo de trabajo. Procede a realizar la presentación del informe respectivo sobre el trabajo que ha realizado este grupo técnico, el cual se adjunta a la presente acta (Anexo 3).

La Dra. Poselli Chiaranda hace entrega de una copia de la versión preliminar del documento "*Desarrollo Metodológico para la Implementación de las Buenas Prácticas de Farmacia en los Servicios Farmacéuticos*". Espera que este documento de referencia pueda materializarse en proyectos con el apoyo de los países miembros del Foro.

La Dra. Joselia Frade procede a efectuar una presentación con respecto al 8° Congreso de Ciencias Farmacéuticas que se realizará del 15 al 17 de octubre de 2015 en Río de Janeiro con el tema de la prescripción y actuación clínica de los farmacéuticos.

## **ACUERDO**

**Por unanimidad la Asamblea General acoge el informe de la Dirección de Desarrollo Profesional, presentado por las doctoras: Jacqueline Poselli y Josélia Frade. 6 votos**



#### 4.4 Informe de la Dirección de Educación Farmacéutica

Se da a conocer a la asamblea el informe remitido por la Dra. Zully Vera, Directora de Desarrollo Profesional, ya que por razones justificadas dadas a conocer previamente al Comité Ejecutivo, no pudo asistir a esta asamblea general. El informe es presentado por el Dr. Eduardo Savio y se adjunta a la presente acta (Anexo 1).

#### **ACUERDO**

**Por unanimidad la Asamblea General recibe el informe escrito de la Dirección de Educación Farmacéutica, enviado por la Dra. Zully Vera. 6 votos**

#### **ARTÍCULO V**

##### **Informe de Labores de la Secretaría Técnica**

La Dra. Nuria Montero Chinchilla procede a exponer informe emitido por la Dra. María Lorena Quirós Luque, ex Secretaria Técnica del Foro.

- La Secretaría Técnica se inició el 29 de junio de 2009, por convenio firmado entre el Dr. Aquiles Arancibia por el Foro y la Dra. Nuria Montero por el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
- La ejerció en jornada de medio tiempo el Dr. Gustavo Sáenz hasta el 16 de diciembre de 2011.
- De enero de 2012 a enero de 2014 la ejerció con jornada de 6 horas semanales la Dra. María Lorena Quirós Luque.
- A partir de enero del 2014 la Dra. Quirós Luque puso su renuncia y siguió dando apoyo hasta octubre de 2014.

##### **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

- Participación de reuniones (teleconferencias) del Comité Ejecutivo.
- Apoyo las Direcciones de Desarrollo Profesional y de Educación.
- Coordinación de Asambleas Generales.
- Logística de traslados, hospedajes y gastos de los miembros del Comité Ejecutivo.
- Comunicación con los países miembros y las organizaciones que apoyan el funcionamiento del Foro.
- Elaboración de informes a FIP.
- Coordinación del proceso de escogencia de los candidatos a los premios Grants de Fundación FIP.
- Apoyo a la Tesorería como vínculo con el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
- Asistencia a congresos FIP:
  - Dr. Gustavo Sáenz: FIP Estambul 2009. Financiado por fondos del Foro
  - Dra. Lorena Quirós: FIP Amsterdam 2012. Financiada por Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.



- Dra. Lorena Quirós. FIP Dublín 2013. Financiada por Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.

Durante esos congresos se brindó apoyo a la presidencia, así como acompañamiento en las diferentes reuniones políticas y estratégicas con representantes de FIP, OMS/OPS, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (CGCOFE) y los otros Foros.

Como conclusión, el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica se siente muy orgulloso del trabajo realizado. Fue un honor para el país haber albergado la Secretaría Técnica.

El Dr. Eduardo Savio agradece al Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica por el aporte tan relevante brindado al Foro Farmacéutico de las Américas.

#### **ACUERDO**

**Por unanimidad se acoge informe remitido por la Dra. María Lorena Quirós Luque, ex Secretaria Técnica del Foro Farmacéutico y presentado en esta Asamblea General por la Dra. Nuria Montero Chinchilla. 6 votos.**

El Dr. Gonzalo Sousa Pinto presenta una moción para que se le envíe un agradecimiento y un reconocimiento a la Dra. María Lorena Quirós Luque por el excelente trabajo realizado y el apoyo brindado al Foro Farmacéutico de las Américas desde la Secretaría Técnica.

El Dr. Eduardo Savio hace propia la moción y la somete a votación.

#### **ACUERDO**

**Por unanimidad se acoge la moción presentada y se aprueba el envío de una nota de agradecimiento a la Dra. María Lorena Quirós Luque en reconocimiento al excelente desempeño realizado como Secretaria Técnica del Foro Farmacéutico de las Américas desde la Secretaría Técnica. 6 votos.**

### **ARTÍCULO VI**

#### **Análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Foro (2014-2015)**

El Dr. Eduardo Savio procede a exponer el informe del Plan de Acción del Foro Farmacéutico para el periodo 2014 -2015. Agrega que el plan está estructurado en objetivos, en líneas estratégicas y en los recursos que son necesarios para concretar el trabajo a realizar.



Las líneas de acción son:

- 1) Alianzas estratégicas (políticas y técnicas) para la consecución de recursos financieros y de apoyo técnico.
- 2) Información y comunicación.
- 3) Desarrollo profesional:
  - a) Área de servicios farmacéuticos (SF)
  - b) Área de buenas prácticas en farmacia (BPF)
- 4) Educación farmacéutica:
  - a) Área de formación universitaria.
  - b) Área de educación continua.

Las áreas de trabajo son:

1. Gestión interna
2. Participación técnico-política y alianzas estratégicas
3. Desarrollo de servicios farmacéuticos
4. Educación farmacéutica: formación y capacitación

Cada una de las áreas anteriormente indicadas tiene un cronograma de trabajo, dividido en objetivos, actividades, responsables, metas, recursos y presupuesto.

A manera general, se presentan en forma resumida las áreas de:

### **Participación Técnico – Política y Alianzas Estratégicas**

- **Objetivos**

- 1) Trabajo técnico OPS/FFA en SF y BPF
- 2) Participar y desarrollar la actividad Congreso FIP
- 3) Fortalecer y desarrollar alianzas con organizaciones regionales y nacionales
- 4) Expansión del Foro
- 5) Alianzas para fortalecer posición financiera

- **Recursos**

- 1) Virtual y presencial Washington
- 2) Virtual – Financiar participación, poster
- 3) Virtual – Organización regional y nacional
- 4) Virtual, participación en eventos
- 5) Virtual

- **Presupuesto**

- 1) 500 dólares
  - 2) 3, 4 y 5 No aplica
  - 3) Pasaje 1300, traslados 200, poster 100
- Total: 1600

### **Desarrollo de Servicios Farmacéuticos**

- **Objetivos**

- 1) Marco metodológico para la implementación de SF y BPF, primera y segunda Parte
- 2) Grupo Técnico SF Hospitalarios
- 3) Taller de Rol Clínico del Farmacéutico para líderes farmacéuticos, en RioPHarma 2015



- 4) Participar de eventos nacionales donde el Foro sea requerido
- **Recursos**
    - 1) Virtual y presencial
    - 2) Virtual
    - 3) Pasajes, traslados, gastos locales.
    - 4) Pasajes, traslados y gastos locales a cargo organización organizadora del evento
  - **Presupuesto**
    - 1, 2 y 4) No aplica
    - 3) 5000 dólares sin Asamblea del FFA en Rio
    - 17.000 dólares con Asamblea del FFA en Rio

### **Desarrollo de Educación Farmacéutica**

- **Objetivos**
  - 1) Grupo Técnico de Educación Farmacéutica
  - 2) Caracterización de Facultades y elaboración plan conjunto
  - 3) Elaborar una estrategia para que Facultades de Farmacia incorporen planes basados en competencias
  - 4) Replica nacional del curso de SF en APS
  - 5) Curso Taller estándares SF y BPF a nivel nacional
- **Recursos**
  - 1) Virtual
  - 2 y 3) Virtual, apoyo OPS/FIP y entidades colaboradoras
  - 4) Nodos nacionales OPS, organizaciones nacionales, tutores, coordinadores, recursos informáticos, gestión administrativa
  - 5) A demanda de la organización nacional
- **Presupuesto**
  - 1, 2 y 3) No aplica
  - 4) 6000 dólares FFA, contribución OPS y habilitar cobro a organizaciones nacionales para el pago de tutores
  - 5) Cubierto por la organización nacional

El Dr. Savio expresa que es importante escuchar las opiniones de los países miembros sobre las diferentes iniciativas que están contempladas en el Plan de Acción, a fin de determinar cuál sería la más relevante para la profesión y postular un proyecto ante la FIP el próximo mes.

El Dr. Juan Carlos Soto Carmona de Colombia, hace un llamado para que se reflexione en desarrollar todas las áreas del ejercicio de la profesión y no concentrarse únicamente en dos áreas. Pone el ejemplo de Colombia, donde el 90% de los farmacéuticos trabajan en la industria farmacéutica. Sugiere que poco a poco se vayan ampliando las áreas de trabajo y se analice de qué forma el Foro puede aportar en esas otras áreas que también requieren de mucho desarrollo profesional.

El Dr. Eduardo Savio considera pertinente la reflexión, ya que hay áreas de la profesión que el Foro aún no ha trabajado y que tienen que ser contempladas. Por otra parte recalca una sugerencia emitida por el Dr. Gonzalo Sousa de habilitar que un estudiante de farmacia pueda trabajar en la Secretaría Técnica en Uruguay y que el reconocimiento por ese trabajo sea facilitarle la participación en el Congreso, que podría ser de la Federación Farmacéutica Sudamericana, con la exoneración de la inscripción a dicha actividad. También se está analizando la posibilidad de que la Organización Panamericana de la Salud





colabore con el traslado y la manutención de una persona en Washington D.C. (Estados Unidos) para trabajar en proyectos de mutuo interés. El tiempo a laborar sería como una pasantía de dos a seis meses. El procedimiento sería que los países miembros envíen el currículum del estudiante para proceder con la escogencia del mismo. Se enviará a las asociaciones miembros el contacto con los requisitos establecidos para esta pasantía.

La Dra. Isabel Reynoso informa que Argentina está solicitando una actividad en Servicios Farmacéuticos para el próximo año, por lo que remite solicitud emitida por el Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) para que se cuente con la asistencia del Presidente del Foro Farmacéutico de las Américas o a quien este designe, los gastos serán cubiertos por el Colegio de Buenos Aires. El Dr. Savio agradece la invitación y expresa que se tomará nota al respecto.

Después de discutir ampliamente el tema, se acuerda:

#### **ACUERDO**

- a. **Por unanimidad se aprueba presentar a la FIP un proyecto sobre Desarrollo de Servicios Farmacéuticos.**
- b. **Se aprueba solicitar a Fefas que en el caso de que un estudiante de Farmacia brinde apoyo a la Secretaría Técnica del Foro, se le otorgue la inscripción al Congreso de Fefas. 6 votos.**

El informe completo se adjunta a la presente acta (Anexo 1)

La Presidenta del Colegio de Pichincha manifiesta el interés de que dicha organización ingrese al Foro Farmacéutico.

#### **ACUERDO**

**Por unanimidad se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Foro Farmacéutico de las Américas para el periodo 2014-2015. 6 votos.**

### **ARTÍCULO VII**

#### **Análisis y aprobación del Presupuesto del Foro (2014-2015)**

Se presenta un estimado de ingresos y de gastos. Está pendiente la liquidación total de los gastos correspondiente al año 2014.

<b>Concepto</b>	<b>Estimación de ingresos</b>	<b>Estimación de gastos</b>
Cuotas de organizaciones miembros pendientes hasta año 2014 inclusive	14.450	
-Argentina	2.400	
-Brasil	8.400	
-Colombia	1.850	
-Paraguay	600	
-Uruguay	1200	
Segundo desembolso, convenio con		



Concepto		Estimación de ingresos	Estimación de gastos
Laboratorios Normon		10.000	
Cuotas de organizaciones miembros pendientes hasta el año 2015			
-Argentina	2.400	9.450	
-Brasil	4.200		
-Colombia	600		
-Costa Rica	1.350		
-Paraguay	900		
Actividades área de gestión según Plan Anual de Trabajo 2014 - 2015			13.420
Actividades área técnico-política y alianzas estratégicas según Plan Anual de Trabajo 2014-2015			2.100
Actividades de desarrollo de servicios farmacéuticos según Plan Anual de Trabajo 2014-2015 (Nota 1)			5.000
Actividades de educación farmacéutica según Plan Anual de Trabajo 2014-2015			6.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$33.900</b>	<b>\$26.520</b>
<b>Nota 1.</b> Se tiene programada la realización de una reunión de trabajo del Grupo Técnico de Servicios Farmacéuticos para finalizar la elaboración del documento Desarrollo Metodológico para la implementación de las Buenas Prácticas de Farmacia en los Servicios Farmacéuticos, con un costo estimado de \$12.000.			
<b>TOTAL</b>		<b>\$33.900</b>	<b>\$38.520</b>

## ACUERDO

**Por unanimidad se aprueba el presupuesto preliminar estimado para la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2014-2015. 6 votos.**

**Por unanimidad se aprueba el Plan de Acción Anual y el Presupuesto 2014-2015 serán remitidos a las asociaciones farmacéuticas lo más pronto posible. 6 votos.**

## ARTÍCULO VIII

Fijar la cuota anual ordinaria o las extraordinarias que deberá aportar cada organización farmacéutica miembro. Solicitud de revisión de la fórmula de cálculo de la cuota a solicitud de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (aprobado por la Asamblea celebrada en Salta). Nota enviada por la AQFU de dejar sin efecto su solicitud (se adjunta)

La Dra. Nuria Montero Chinchilla indica que la fórmula de cálculo de la cuota fue establecida en la Asamblea General del Foro en Salta, Argentina. En ese momento se acordó crear una base de \$1.500 por un factor por número de miembros y un factor de paridad del poder de compra per cápita.



## 1. FACTOR MIEMBROS

Miembros reportados (registrados) por la organización profesional		Factor
De	Hasta	
	≤ 499	0,50
500	1.999	1,00
2.000	4.999	1,50
5.000	9.999	1,75
10.000	19.999	2,00
20.000	49.999	2,50
50.000	99.999	3,00
	≥ 100.000	3,50

**NOTA:** Tabla definida y aprobada en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Montevideo, Uruguay, 2011

## 2. FACTOR PPP (paridad del poder de compra)

Ajuste por PPP per cápita		Factor
De	Hasta	
\$ 1,00	\$ 3.123,00	0,01
\$ 3.124,00	\$ 6.199,00	0,10
\$ 6.200,00	\$ 13.799,00	0,60
\$ 13.800,00	\$ 24.458,00	0,80
	≥ \$ 24.459,00	1,00

**NOTA:** Con base en la tabla de la Federación Internacional Farmacéutica, 1° de julio de 2014

## 3. MIEMBROS REPORTADOS Y PPP POR PAÍS MIEMBRO

País	Miembros reportados (1)	PPP per cápita (2)
Argentina	20.000	\$ 17.250,00
Brasil	140.000	\$ 14.750,00
Colombia	261	\$ 11.890,00
Costa Rica	3.850	\$ 13.570,00
Paraguay	680	\$ 7.640,00
Uruguay	789	\$ 18.930,00

**NOTAS:**  
 1) Número de miembros reportados al Foro por cada organización farmacéutica.  
 2) Ajuste por PPP per cápita con base en ingreso nacional bruto per cápita 2013. Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 1° de julio de 2014.

## 4. CUOTAS 2014

País	Base	Miembros reportados	Factor miembros	PPP 2012	Factor PPP	Cuota 2014
Argentina	\$ 1.500,00	20.000	2,00	\$ 15.570,00	0,8	\$ 2.400,00
Brasil	\$ 1.500,00	140.000	3,50	\$ 11.000,00	0,6	\$ 3.150,00 \$ 4.200,00
Colombia	\$ 1.500,00	261	0,50	\$ 9.060,00	0,6	\$ 450,00 \$ 600,00
Costa Rica	\$ 1.500,00	3.850	1,50	\$ 11.270,00	0,6	\$ 1.350,00
Paraguay	\$ 1.500,00	680	1,00	\$ 5.080,00	0,1	\$ 300,00



Uruguay	\$ 1.500,00	789	1,00	\$ 13.620,00	0,8	\$ 1.200,00
---------	-------------	-----	------	--------------	-----	-------------

**NOTAS:**

1) Cuota de Brasil: Según propuesta del Consejo Federal de Farmacia del Brasil y acuerdo firme de la Asamblea General Ordinaria en Salta, Argentina, 2013, la cuota quedó establecida en \$ 4.200,00 (igual a la del año 2012)

2) Cuota de Colombia: Según propuesta del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia y acuerdo firme de la Asamblea General Ordinaria en Salta, Argentina (2013) la cuota quedó establecida en \$ 600,00 (igual a la del año 2012)

**5. Propuesta de cuotas para el año 2015.**

País	Base	Miembros reportados	Factor miembros	PPP per cápita 2013	Factor PPP	Cuota 2015
Argentina	\$ 1.500,00	20.000	2,00	\$ 17.250,00	0,8	\$ 2.400,00
Brasil	\$ 1.500,00	140.000	3,50	\$ 14.750,00	0,8	\$ 4.200,00
Colombia	\$ 1.500,00	261	0,50	\$ 11.890,00	0,6	\$ 450,00 \$ 600,00
Costa Rica	\$ 1.500,00	3.850	1,50	\$ 13.570,00	0,6	\$ 1.350,00
Paraguay	\$ 1.500,00	680	1,00	\$ 7.640,00	0,6	\$ 900,00
Uruguay	\$ 1.500,00	789	1,00	\$ 18.930,00	0,8	\$ 1.200,00

**NOTAS:**

1) Se sugiere que el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia continúe pagando una cuota anual de \$ 600,00.

2) Se sugiere solicitar a las organizaciones miembros la actualización del número de asociados registrados en el organismo nacional.

3) Si la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay asume la sede de la Secretaría Técnica, se exime del pago de la cuota anual.

8.1 Con nota de fecha 23 de setiembre de 2014, la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay solicitó dejar sin efecto la solicitud de revisión de la fórmula de cálculo de la membresía de las organizaciones farmacéuticas miembros que planteó en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Salta- Argentina el 2 y 3 de octubre de 2013.

8.2 El Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia acepta continuar pagando una cuota anual de \$600,00 para el periodo 2014-2015

8.3 La Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay solicita una readecuación de la cuota anual del periodo 2014-2015, indicando que el número de miembros actualmente registrados en la organización es inferior al número reportado, o sea 680.

La Dra. Montero Chinchilla manifiesta que la revisión de la cuota que plantea la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Paraguay, será podrá realizar hasta en la próxima Asamblea, previo reporte del número real de socios y mediante petición formal. Lo anterior por cuanto en esta Asamblea no se tenía una solicitud previa al respecto y no se puede realizar una modificación a los datos de la fórmula de cálculo.



Habiendo deliberado ampliamente sobre el tema, se acuerda:

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se aprueba la cuota anual 2014 – 2015 de las organizaciones farmacéuticas nacionales miembros del Foro, de acuerdo con la fórmula de cálculo previamente establecida por la Asamblea General. 6 votos.**

## **ARTÍCULO IX**

**Elección de puestos correspondientes al periodo 2014-2016, que corresponde renovar según lo que dispone el estatuto vigente: Vicepresidente y Tesorero.**

9.1 El Dr. Eduardo Savio hace del conocimiento de la Asamblea nota de fecha 02 de octubre de 2014, suscrita por el Presidente y Secretario de la Confederación Farmacéutica Argentina, mediante la cual proponen la reelección de la Farmacéutica Isabel Reinoso en el puesto de la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo del Foro Farmacéutico de las Américas.

Habiendo leído la nota y al no haber otra propuesta el Dr. Savio somete a votación de la asamblea la reelección de la Dra. Isabel Reinoso como Vicepresidenta del Comité Ejecutivo.

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se aprueba la reelección de la Isabel Reinoso como Vicepresidenta del Comité Ejecutivo del Foro Farmacéutico de las Américas para el periodo 2014-2016. 6 votos.**

9.2 El Dr. Eduardo Savio hace del conocimiento de la asamblea oficio JD-254-2014, suscrito por el Dr. Edgar Zeledón Portuguez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, mediante el cual propone la reelección de la Dra. Nuria Montero Chinchilla para el puesto de Tesorera del Comité Ejecutivo del Foro Farmacéutico de las Américas.

Habiendo leído la nota y al no haber otra propuesta el Dr. Savio somete a votación de la asamblea la reelección de la Dra. Nuria Montero Chinchilla como Tesorera del Comité Ejecutivo.

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se aprueba la reelección de la Dra. Nuria Montero Chinchilla como Tesorera del Comité Ejecutivo del Foro Farmacéutico de las Américas para el periodo 2014-2016. 6 votos.**

## **ARTÍCULO X**

**Elección y traspaso de la sede de la Secretaría Técnica**

El Dr. Eduardo Savio procede a dar lectura a oficio JD-213-2014 de fecha 28 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Sandra García Zúñiga, Secretaria de la Junta Directiva



del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, mediante el cual comunica que la Junta Directiva de dicho Colegio Profesional mediante acuerdo N° 400-2014 aprobó continuar formando parte de la Federación Internacional de Farmacia y del Foro Farmacéutico de las Américas. Asimismo informan de la renuncia de la Dra. María Lorena Quirós Luque como Secretaria Técnica del Foro Farmacéutico de las Américas desde enero de 2014, por lo que ponen a disposición dicha Secretaría Técnica e indican que brindarán apoyo administrativo a la Dra. Quirós Luque para que a octubre del año actual finalice los asuntos pendientes que tenga con dicha Secretaría.

De igual forma el Dr. Eduardo Savio procede a dar lectura a nota de fecha 15 de agosto de 2014, suscrita por la Dra. Virginia Olmos, Presidenta y por la Q.F. Nora Gerpe, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, mediante la cual comunica la decisión de postular a la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay para albergar la Secretaría Técnica del Foro Farmacéutico de las Américas hasta octubre del año 2016.

Posterior a la lectura de ambas notas, el Dr. Eduardo Savio somete a consideración la propuesta emitida por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay.

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se acoge propuesta emitida por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay y se designa como sede de la Secretaría Técnica del Foro Farmacéutico de las Américas hasta octubre del año 2016, mediante la firma de un convenio entre ambas entidades. 6 votos**

El Dr. Eduardo Savio informa que la Q.F. Alejandra Ferreira Leites asumirá el puesto de Secretaria Técnica del Foro Farmacéutico de las Américas, ya que cumple con todos los requisitos establecidos para tal fin, con una dedicación de 12 horas semanales.

## **ARTÍCULO XI**

**Designación de la sede de la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrar en el año 2015.**

La Dra. Grisel Fernández Pena, representante de la Federación Farmacéutica Sudamericana (Fefas) solicita que quede pendiente la designación de la sede de la Asamblea General Ordinaria del Foro para el año 2015, hasta que se sepa cuál será la sede del congreso de alguna de las Federaciones Farmacéuticas Regionales (FEPAFAR, FEFAS o FFCC)

El Dr. Savio somete a votación la propuesta presentada por la Dra. Grisel Fernández Pena.

## **ACUERDO**

**Por unanimidad se acoge propuesta presentada por la Dra. Grisel Fernández y se autoriza al Comité Ejecutivo a tomar resoluciones sobre la sede de la próxima Asamblea General del Foro Farmacéutico de acuerdo a la sede del congreso de alguna de las Federaciones Farmacéuticas Regionales, ya que**



dicha asamblea debe realizarse en el marco de un congreso de dichas federaciones. 6 votos.

## **ARTÍCULO XII**

Cualquier otro asunto vinculado a los objetivos del Foro, previa inclusión en el orden del día con 30 días continuos de anticipación, por petición de una asociación miembro, del Comité Ejecutivo o de la Secretaría Técnica.

12.1 Solicitud de ingreso de la Asociación Argentina de Farmacéuticos Hospitalarios.

El Dr. Savio hace del conocimiento de la Asamblea nota emitida por la Presidenta de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital mediante la cual se refiere a solicitud emitida el 23 de junio de 2013 de incorporación de dicha asociación al Foro Farmacéutico, reiterando dicha solicitud.

El Dr. Eduardo Savio procede a hacer del conocimiento de la Asamblea, nota de fecha 2 de octubre de 2014 emitida por la Confederación Farmacéutica Argentina, mediante la cual emiten su posición de que no se incluya a la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital como miembro del Foro Farmacéutico de las Américas, debido a que los farmacéuticos de hospital de dicho país ya se encuentran representados por la Confederación Farmacéutica Argentina.

La Asamblea General analiza ampliamente los contenidos del artículo 11 (organización farmacéutica asociada) y el artículo 12 (organización observadora) del Estatuto del Foro Farmacéutico de las Américas y se determina que la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital califica como asociación farmacéutica asociada, por lo que la solicitud debe cumplir con todos los requisitos estipulados en el artículo 11 del Estatuto.

Habiendo discutido ampliamente el tema, la Asamblea acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO**

**Por unanimidad se rechaza solicitud de inclusión de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital como miembro asociado del Foro Farmacéutico de las Américas, por no cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 11 del Estatuto del Foro Farmacéutico. 6 votos.**

## **ARTÍCULO XIII**

**Declaratoria en firme de los acuerdos tomados en esta Asamblea General.**

El Dr. Eduardo Savio somete a votación la declaratoria en firme de todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria del Foro Farmacéutico de las Américas.



## ACUERDO

**Se aprueba por unanimidad la declaratoria en firme de todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria del Foro Farmacéutico de las Américas celebrada el 8 de octubre de 2014. 6 votos.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 16:45 horas del 03 de octubre de 2014.

Dr. Eduardo Savio  
Presidente

Dra. Isabel Reinoso  
Vicepresidenta

Dra. Nuria Montero Chinchilla  
Tesorera

Dra. Josélia Frade  
Directora